



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN
INFORME SEMANAL

[Del 5 al 12 de Octubre del 2021]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-La Constitución y sus ambigüedades de cara al 15 de noviembre.

A tenor de la solicitud de realizar una marcha el 15 de noviembre próximo, de parte del grupo Archipiélago, invocando el artículo 56 de la Constitución, se ha abierto un diapasón de abordajes sobre la Ley de Leyes y la legitimidad del socialismo real cubano (régimen), a partir de la negativa de la misma por los diferentes intendentes municipales donde fue entregada la solicitud.

Para tal fin, argumentaron que “es una provocación” y “una estrategia de cambio de régimen ensayada en otros países” Todo el que está mínimamente informado conoce, que la constitución de las naciones democráticas poseen un capítulo para reformar parcial o totalmente la misma, de modo que queda abierta la posibilidad para que las distintas generaciones puedan dejar su impronta, así como, cuando se exacerbe el escenario nacional, debido a diferentes visiones sistémicas presentes en la sociedad, dentro del marco de la Ley se pueda formar un nuevo consenso que terminaría en un mínimo normativo, o sea, en una nueva Carta Magna y las consiguientes leyes de desarrollo. El Chile de estos tiempos es un ejemplo elocuente de esto.

En otras palabras, si las fuerzas vivas prodemocráticas apuestan por el referido cambio de régimen, tal como lo imaginan los jefes castristas es porque no tienen esa alternativa. Basta ya de seguir manipulando a la gente común, en Cuba existe una dictadura totalitaria que tiene que ser transformada estructuralmente.

Quedó evidenciado que el resto de la generación que implementó el socialismo real en Cuba, casi todos nonagenarios, quiso compulsivamente dejar tapiada esa posibilidad para los cubanos y en especial para los jóvenes. Esa es la de Ley de Leyes que invocan los intendentes, la del totalitarismo más rampante. Lo más triste del caso es, que casi todos los integrantes de la clase política están conscientes de tal manipulación, pero adoptan la doble moral.

Es un insulto a la inteligencia que una y otra vez sigan profesando lo del financiamiento de los activistas prodemocráticos por agencias federales de los Estados Unidos. Al hacer un examen somero se puede apreciar fácilmente que uno de los principales mecanismos de sometimiento que poseen los dirigidos desde la planificación central, es la de generar dependencia económica. Eso es, todo pasa por la aprobación de los operadores castristas a todos los niveles, de modo que los discrepantes se quedan fuera del reparto, o sea, en la mayor de la marginalidad. También exhiben una amnesia política, al no recordar como ellos financiaron su revolución. Los gobiernos de Venezuela y Costa Rica contribuyeron hasta con armamentos.



Otro tema revelador de la existencia de un régimen no democrático hasta los tuétanos es el llamado “centralismo democrático”, así pues, las minorías políticas no tienen un espacio de libertad para desenvolverse en la tierra que los vio nacer. Por muchas razones, la Constitución vigente carece de legitimidad, como también el referendo de aprobación de la misma, pero dándolo por veraz, el 13.15 % del padrón electoral la desaprueba. Desde un mínimo de racionalidad se podría concluir que la soberanía no descansa en el ciudadano y, por el contrario, las minorías políticas marginadas son condenadas a un inxilio (insilio), o, dicho de otro modo, al plan pijama. ¿Se quiere más injusticia que esa?

Una de las peores monstruosidades existentes en nuestro país, es el artículo 4. Eso es, se le concede rango constitucional a que los “revolucionarios” puedan cometer disímiles acciones por inhumanas que sean, incluido la violencia en cualquiera de sus variantes, para defender a un régimen que está pidiendo a gritos ser reformado, para muchos totalmente. Cuba es de todos los cubanos, la Constitución tiene que refrendar eso, no se puede parcializar.

La irrevocabilidad del socialismo significa en términos prácticos, garantizar la continuación de las élites en el poder. Hasta hace poco la micro, pequeña y mediana empresa privada eran incompatible con el socialismo, ahora resulta que son congruentes con el mismo. Eso es, los aspectos ideológicos y las políticas públicas varían según las conveniencias, necesidades e interpretaciones de los que mandan. Se puede concluir, que socialismo es un concepto intercambiable y sustituible, lo que permanece inamovible es garantizar la permanencia del establishment.

En el devenir de la humanidad se aprecia fácilmente como el torrente cívico que emana de una nación, ante la eventualidad de realizar cambios trascendentales, puede tomar diferentes causas, pero resulta imparable. De no aparecer la sensatez, el sentido común y hasta las conveniencias de las élites y las contraélites, sobretodo de las primeras, las consecuencias pueden ser trágicas.

2.- Solicita Fiscalía hasta 4.5 años de prisión a protestantes del 11J de Caibarién.

Los activistas de derechos humanos: Javier Delgado Torna, José Herrada Rodríguez y Carlos Michael Morales Rodríguez, poseen una petición fiscal de 4.5 años los dos primeros y de 4 el tercero. Los tres participaron en la marcha de protesta el 11J en la norteña ciudad villaclareña de Caibarién. Se encuentran en la prisión La Pendiente, ubicada en la periferia de la capital provincial: Santa Clara.

3.-Realizan toque de cazuela en Camajuaní.

Del día 10 de octubre, con toda intensidad, realizaron un toque de cazuelas en la vivienda de Alexey Martínez Rojas quien lleva 31 días en huelga de hambre, sita en calle Joaquín Paneca esquina Camilo Cienfuegos altos, Camajuaní. Participaron: Mariángel Rodríguez Cruz, Diego M Abreu Sabala y el propietario del domicilio. Ellos exigen les sean retirados los cargos a Martínez Rojas y Abreu Sabala. Todo comenzó el 12 de septiembre, tras la mirada cuestionadora del primer secretario del PCC municipal sobre estos residentes locales una vez que conectados en Internet desde un móvil en el boulevard.





Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia7@gmail.com
www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



